



Municipalidad de La Plata

Período 2013

Registro de Decretos

Folio N° 002900

LA PLATA;

08 OCT 2013

Visto la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION, por la cual se informa que la agente de la Casa del Niño "Ricardo Rojas", señora **Julieta Lorena GIANGRASSO**, se encuentra haciendo uso de la Licencia por Enfermedad, desde el 7 de Octubre del 2013 hasta el 11 del mismo mes y año; y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la Docente **Rocio CAMPS**;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Designase por el periodo comprendido entre el 7 de Octubre del 2013 hasta el 11 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Nro. 688 de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires-Régimen de Licencias-, en la DIRECCION COORDINACION DE EDUCACIÓN – Casa del Niño "Ricardo Rojas"-, a la Docente **Rocio CAMPS**, DNI. 32.008.484, mientras dure la Licencia de la señora **Julieta Lorena GIANGRASSO**, DNI. 23.570.235, Legajo Nro. 704.422; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-14-VIII "MAESTRO ESPECIALIZADO"-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANERO
Secretario
Secretaría General
Municipalidad de La Plata



Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata